



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE UGENA

Resolución nº 2026-0108 de fecha 16/1/2026 de aprobación de la relación de admitidos y excluidos definitivo para proceso de selección de 2 plazas de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio, personal laboral fijo jornada completa mediante procedimiento de concurso-oposición. Nombramientos de tribunal calificador.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2025-1300 de fecha 20/8/2025 publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo n.º 167 de fecha 3 de septiembre del 2025. Proceso derivado de la oferta pública de empleo 2025 aprobada por Resolución de Alcaldía 2025-1075 de fecha 10/7/2025 publicada en el DOCM N° 137 de fecha 18/7/2025. La convocatoria y plazo de presentación de solicitudes fue publicado en el BOE nº 229 de fecha 23/9/2025.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con la Base Quinta mediante Resolución de Alcaldía nº 2025-1882 se aprobó el listado de admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 238 de fecha 12/12/2025 concediendo un plazo para subsanar deficiencias, por las aspirantes excluidas se ha subsanado las causas de exclusión:

En uso de las atribuciones que me confiere la Legislación Vigente, resuelvo:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo.

1.- Dos plazas de auxiliares de ayuda a domicilio, régimen laboral fijo.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	
Azucena López Gómez	****3954*	Admitida
Mª Monserrat Granado Caro	****3925*	Admitida
Mª Luisa Prieto Rizaldos	****4320*	Admitida
Leticia Cerezo Jimenez	****1788*	Admitida
Elvira Mª Pozo Ramos	****2221*	Admitida

**Segundo.-** Se procede a nombrar la composición de un nuevo Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura por concurso-oposición, de 2 plazas de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio, personal laboral fijo jornada completa estarán constituidos por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a con voz y voto, y un mínimo de tres Vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo nombrados los miembros de los siguientes procesos:

Cargo	Identidad
Presidenta	Carmen de la Cal Perelló
Suplente	Miguel Fernández Martín
Vocal	M. Dolores Hidalgo Paredes
Suplente	M. Jose Castro Sanchez
Vocal	M. Ángeles Guzmán Ramos
Suplente	Beatrix Puebla Ortega
Vocal	Victoria Eugenia González Sánchez
Suplente	M. Carmen González Herrera
Secretario	Lourdes Barrera Biencinto
Suplente	Esther Pato

Ugena, 16 de enero de 2026.-El Alcalde, Félix Gallego García.

N.º I.-260